



Administración Autonómica

I
N
F
O
R
M
A

RESUMEN COMISIÓN CONVENIO

A la espera de llegar el informe de Comisión de Convenio os adelantamos algunos temas de interés:

PROMOCIÓN DEL PERSONAL LABORAL (OEP 2006-2007)

Nos comunican que el listado definitivo se publicará, probablemente a finales del mes de enero del 2010.

PROMOCIÓN CRUZADA DEL PERSONAL LABORAL

Dentro de las dudas que se han planteado a las bases de esta promoción, destacar que algunas cuestiones se han aclarado, pero a pesar de ello tenemos una próxima reunión con los asesores técnicos de la Consejería de Justicia y Administración Pública el día 12 de enero del 2010. Las cuestiones son las siguientes :

- Las personas que aprueben podrán mantener la condición de Personal Laboral Fijo y pedir excedencia de Funcionario/a.
- La renuncia se podrá realizar hasta el final del proceso, con la no comparecencia de la persona aprobada
- La antigüedad consolidada como personal laboral se transforma en el pago económico al grupo homologado del personal funcionario, ejemplo la antigüedad consolidada en el grupo IV de laboral pasan a ser pagada como antigüedad en el grupo C.2 (grupo D). Este último punto está pendiente de su confirmación en la reunión que mantendremos el día 12 de enero.

CONVOCATORIA DE ACCESO A LABORAL FIJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Se ha enviado a Boja para su publicación de las bases de este próximo proceso que abarca solamente personas con discapacidad intelectual. Las plazas que convocan son:

- Limpiador/a 8 plazas
- Ordenanza 14 plazas

OS SEGUIREMOS INFORMANDO Y SUERTE EN LA LOTERIA.